



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:05 nueve horas con 5 cinco minutos del día 26 veintiséis de mayo del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria virtual.-----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, pues muy buenos días consejeras integrantes de esta Comisión. Agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy 26 veintiséis de mayo de 2021, y para dar comienzo, le pido por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal.-----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Buenos días integrantes de la Comisión, con instrucciones de la Presidenta, me voy a permitir pasar lista.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión ----- Presente  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

**Licda. Mónica Pérez Tena.**

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para ----- Presente  
la Atención a Pueblos Indígenas.

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar válidamente. ---

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quorum legal se declara formalmente instalada la sesión ordinaria de esta Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y como siguiente punto le pediría por favor se sirva dar lectura del orden del día propuesto.

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Conforme a su indicación, Presidenta, me permito dar lectura del orden del día:-----

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.



3. Proyecto de Informe cuatrimestral de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas correspondiente al periodo de enero-abril 2021, y aprobación en su caso.
4. Proyecto de Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a los medios de impugnación que se encuentran en trámite en instancias jurisdiccionales relacionados con comunidades indígenas, y aprobación en su caso.
5. Asuntos generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Esta consideración de Ustedes, el orden del día. Si no hay comentarios, le pido por favor Secretaria, someta a votación el orden del día. -----

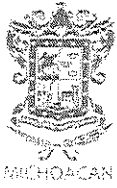
**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Con su instrucción Presidenta, Consejeras, está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, secretaria, como tercer punto del orden del día está el proyecto de informe cuatrimestral de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, correspondiente al período de enero a abril y aprobación en su caso, por lo que le pediría a Secretaria tenga bien platicarnos un poco del contenido de este informe. -

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Conforme a su indicación Presidenta, el presente informe cuatrimestral corresponde al período de enero a abril del 2021 y se da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión, entre las que se encuentran cuatro sesiones ordinarias mensuales de esta Comisión, cuatro sesiones ordinarias. En cuanto a las reuniones de trabajo celebradas entre las Consejeras Integrantes de la Comisión con autoridades tradicionales, instituciones y otros, destacan catorce reuniones realizadas con Integrantes de la Comisión de Enlace del Municipio Indígena de Cherán, mismas que tuvieron por objeto construir en conjunto y acompañamiento el desahogo del cuarto proceso, el nombramiento del Concejo Mayor de Gobierno Comunal del período 2021-2024. La reunión decimoquinta corresponde a la presentación de la Comisión de Enlace de la Comunidad de Santacruz Tanaco, municipio de Cherán, para su cuarto proceso de nombramiento. En otro apartado se detallan los eventos virtuales o presenciales en los cuales las integrantes de la Comisión han participado; entre ellos destaca la rueda de prensa sobre los pormenores del proceso de nombramiento de Cherán, la cual tuvo lugar en las instalaciones del Instituto y por último, se detallan las actividades ordinarias y extraordinarias de la Coordinación de Pueblos Indígenas. Es cuanto presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de las presentes; si no hay comentarios, le pediría por favor se sirva someter a votación el contenido de este informe cuatrimestral. - -

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Conforme a su indicación Consejeras está su consideración el proyecto del informe cuatrimestral correspondiente al período de enero a abril del 2021. Si están de acuerdo Consejeras, les pido de favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidenta. -----



**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias, Secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día. Referente al proyecto de informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a los medios de impugnación que se encuentran en trámite en instancias jurisdiccionales relacionadas con comunidades indígenas y aprobación en su caso, por lo que le pediría a la Secretaria tenga bien rendirnos cuenta de ese informe. - -

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Gracias, Presidenta. Conforme a su indicación respecto al informe sobre los medios de impugnación que se encuentran en trámite en instancias jurisdiccionales relacionadas con comunidades indígenas, me permito informar de los que conoce el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y de las Suprema Corte de Justicia de la Nación, Informo que la controversia 273 /2019 de San Benito de Palermo anexo a la Tenencia Pamatácuaro Municipio de los Reyes, Michoacán en sesión pública a distancia del lunes 26 de abril del dos mil veintiuno se declaró la improcedencia de la controversia constitucional por regla general, ya que he dicho medio no es procedente contra sentencias del Tribunales judiciales, por lo por lo que resultó improcedente al impugnar una resolución del Tribunal Local. Por otra parte, el SUP-REC 321/2021 de la cabecera municipal de Nahuatzen, Michoacán, cuyos actores son los ex integrantes del extinto Concejo de ese municipio. En sentencia emitida el 19 de mayo de 2021, la Sala Superior resolvió desechar el recurso de reconsideración, ya que no satisface el requisito especial de procedencia, porque ni lo resuelto en la sentencia impugnada ni lo planteado en la demanda implica en cuestiones de constitucionalidad o convencionalidad. Y por último, se encuentra un recurso de apelación en contra del acuerdo y IEM-CG-212 / 2021, interpuesto por el municipio de Ziracuaretiro, este de este medio de impugnación aún se encuentra en trámite. No ha sido turnado a algún magistrado en el Tribunal Electoral del Estado Michoacán. Es cuanto Presidente Consejera. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, secretaria. Esta consideración de ustedes, el informe de referencia. Si no hay comentarios, pasamos entonces al quinto punto del orden del día quinto y último punto del orden del día relativo a los asuntos generales, y preguntarles ¿Si tienen algún asunto general que les gustaría poner sobre la mesa? Ok, si no hay asuntos generales y siendo este el último punto del orden del día, pues damos por terminada esta sesión ordinaria virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, siendo las 9 nueve horas con 14 catorce minutos y muchísimas, muchísimas gracias. Listo chicas, pues muchísimas gracias. -----



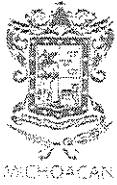
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**

Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.



Acta no. IEM-CEAPI-SORD-09/2021

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza**  
**Díaz de León**

Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.

**Licda. Mónica Pérez Tena.**

Secretaria Técnica de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 17 diecisiete de junio del 2021 dos mil veintiuno.

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán del 26 veintiséis de mayo del 2021 dos mil veintiuno.